

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA AGROSOMARIEL S.A.

En Quito DM, a los 19 días del mes de marzo de 2018, siendo las 08.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía AGROSOMARIEL S.A., en el local social de la empresa, ubicado en la Mariana de Jesús N32 edificio Meditropoli subsuelo Uno, de esta ciudad. Preside la Junta el Sr. Juan Vergara Almeida, y actúa como Secretaría la Sra. Christine Chemin Lacombe. Se forma la lista de los asistentes a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Andres Vergara Almeida	4.000,00	4.000	40%
Marie Claude Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Muriel Judith Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Sofie Helen Vergara Chemin	2.000,00	2.000	20%
Total	10.000,00	10.000,00	100%

El señor Juan Vergara Almeida comparece a nombre y representación de su hija menor de edad Sofie Vergara Chemin.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Los informe del Gerente General de la Compañía y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017, sean asumidas por los señores accionistas, a prorrata de su participación social, tomando los valores respectivos de la cuenta de aportes a futura capitalización que se registra en la contabilidad de la empresa; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los institutos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas previa valoración de personas nominadas para el cargo designa al Sr. Francisco Ruiz y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 08.45 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 08.55 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

SR. JOAN VERGARA ALMEIDA

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE JUNTA

SR. JOAN VERGARA ALMEIDA

POR SOPHIE HELENE VERGARA CHEMIN

ACCIONISTA

SRTA. MURIEL JUDITH VERGARA CHEMIN

ACCIONISTA

SRA. CHRISTINE CHEMIN LACOMBE

SECRETARIA DE JUNTA

SRA. MARIE CLAUDE VERGARA CHEMIN

ACCIONISTA